



Llamado a interés

Proyectos propuestos por la sociedad civil en apoyo a procesos de desarrollo local y comunitario

Periodo para la postulación:
entre el 14 de agosto y el 21 de setiembre de 2026



**Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto**

Descentralización





Convocatoria a organizaciones de la sociedad civil a manifestar interés en diseño e implementación de proyectos de apoyo a procesos de desarrollo local y comunitario

1. PRESENTACIÓN

La División Cohesión Social del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) convoca a instituciones y organizaciones del país a manifestar interés en la elaboración e implementación de un proyecto de cohesión social. El interés de los representantes de la sociedad civil, es condición necesaria para incorporarse a una metodología de trabajo que combina acompañamiento técnico, capacitación y financiamiento aplicado al desarrollo de distintas líneas de acción en clave de proyecto.

Se ofrece la posibilidad de implementar un proceso que supone: la ejecución de un proyecto desde el diseño de la problemática, la identificación de alternativas y el desarrollo de una propuesta a escala local, en una estrategia de trabajo conjunto entre las instituciones/organizaciones y el equipo técnico de OPP.

El monto total disponible para esta convocatoria es de \$ 6.000.000, para proyectos por un monto de hasta \$ 300.000 cada uno, por todo concepto, en el año 2026.

2. OBJETIVO

Objetivo general

Identificar, seleccionar y apoyar la ejecución de proyectos con perspectiva de desarrollo territorial que incidan positivamente sobre problemáticas, necesidades o demandas en todo el país.

Objetivos específicos

1. Promover el trabajo de la sociedad civil en procesos de articulación, participación social y coordinación de actividades que incidan en las comunidades y sus territorios.
2. Apoyar el diseño y financiar la ejecución de proyectos/actividades en las líneas estratégicas establecidas.
3. Promover la asociatividad institucional local como estrategia de sostenibilidad.



3. LÍNEAS DE APOYO

Los recursos buscan apoyar el diseño e implementación de proyectos orientados por las siguientes líneas:

- Infancias: espacios de participación, recreación y uso del tiempo libre, artes plásticas, música, espacios de cuidados, estimulación temprana.
- Adolescencias y juventudes: actividades de educación física, práctica deportiva, promoción de reuniones, encuentros, formación, recreación, desarrollo de eventos (campeonatos, competencias).
- Participación social, identidad local y sentido de pertenencia: manifestaciones culturales como fiestas locales, conmemoraciones, líneas de acción en patrimonio inmaterial como la música, danzas, la lengua, literatura, juegos, la mitología local, los ritos, costumbres y conocimientos ancestrales, la artesanía local.
- Desarrollo económico local: proyectos, actividades asociadas a sistemas productivos o cadenas de valor de la economía local con potencial de desarrollo para el territorio definido (turismo, agropecuaria, producción familiar, tics, logística, servicios para la producción, entre otros), capacitaciones, colectivos, emprendedores.

La convocatoria NO FINANCIA los siguientes rubros: a) gastos de salarios y/o compensaciones a los RRHH de las instituciones/organizaciones, b) compra y/o alquiler de inmuebles o maquinaria vial, c) inversiones en grandes infraestructuras como calles, pluviales, cordón cuneta, entre otras, d) donaciones, deudas y transferencias a terceros.



4. CONDICIONES PARA MANIFESTAR INTERÉS

El fondo es una convocatoria abierta para la presentación de proyectos y/o actividades a través de un formulario, en las líneas temáticas sugeridas.

Para tener en cuenta:

- a) La propuesta puede presentarse de forma individual o en conjunto con otras instituciones/organizaciones, en este sentido, debe identificarse a la organización titular que presenta, y considerar que el valor máximo de aporte a la iniciativa es de hasta **\$ 300.000 (pesos uruguayos trecientos mil)**.
- b) Se aprueba **una sola propuesta por institución/organización** (de forma individual o en conjunto como titular).
- c) El tiempo máximo para ejecutar el proyecto es de hasta **doce (12) meses** a partir de la firma del contrato.
- d) La propuesta debe tener alcance local (se debe hacer explícita la cobertura territorial) considerando **localidades de hasta 20.000 habitantes**.
- e) El proyecto puede estar actualmente en ejecución. Por tanto, la propuesta presentada puede ser para darle sostenibilidad y/o escalabilidad. En tal caso, es importante identificar los antecedentes y resultados obtenidos al momento de presentarla.
- f) Se dispone de una guía de la convocatoria y un formulario para presentar la propuesta. Se establecerá una instancia de presentación del formulario (en formato virtual) para las instituciones y organizaciones interesadas. Aquellas instituciones/organizaciones que posteriormente al proceso de evaluación hayan sido pre seleccionadas, deberán participar obligatoriamente de una etapa de ajuste para la presentación final de la propuesta.
- g) Se valorará: propuestas en territorios no municipalizadas, articulación con otros actores (de carácter público y privado), el aporte a los procesos de trabajo, participación social, estrategias de sostenibilidad.
- h) Pueden participar todas aquellas instituciones y/u organizaciones sin fines de lucro, como: Fundaciones, Asociaciones Civiles, ONGs y con fines de lucro como: Cooperativas de Trabajo, Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento. Que se encuentren legalmente constituidas.



Condiciones excluyentes:

- i. Que acrediten más de dos años de gestión efectiva como institución/organización.
- ii. Que posean y acrediten personería jurídica formalmente otorgada (Estatutos) e identificación tributaria (RUT), certificado de regularidad de AIN (Cooperativas) y constancia de inscripción impositiva (BPS, DGI) actualizada, inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), que deberá encontrarse en estado activo o en ingreso.
- iii. Que ninguno de sus directores y/o administradores o titulares sean funcionarios de OPP.
- iv. Que sean titulares de una cuenta bancaria abierta del BROU.
- v. Una nota (modelo Anexo II) de apoyo a la propuesta presentada por otras instituciones, organizaciones u colectivos locales, departamentales.

5. SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS

El equipo de OPP organizará toda la información presentada por las instituciones/organizaciones y ofrecerá un informe a la Coordinación de la División de Cohesión Social quién definirá los tipos de apoyo previstos. Asimismo, se valorará como referencia los siguientes criterios para cada una de las propuestas:

Pertinencia: Debe existir una buena justificación que fundamente la pertinencia de emprender un proceso de gestión de cada institución/organización de acuerdo a sus prioridades estratégicas, los temas definidos para la propuesta, la relación entre los objetivos del proyecto y el problema identificado, la identificación de los beneficiarios.

Involucramiento de los actores: Se requiere de un fuerte involucramiento del equipo que asuma el diseño y ejecución del proyecto, así como de la capacidad de incorporar en diversas etapas del proceso (diagnóstico, diseño, ejecución, gestión, rendición, comunicación, monitoreo) a otros actores locales.

Complementariedad: Se espera que la propuesta pueda plantear estrategias para complementar recursos materiales, humanos y financieros en las distintas etapas del proyecto, más allá del financiamiento otorgado por el presente fondo.

Viabilidad: Se requiere que la idea pueda plasmarse en un proyecto y que los recursos puedan aplicarse en el plazo establecido en la presente convocatoria.



Sostenibilidad: Se analizará y priorizará aquellas propuestas que contemplen la sostenibilidad social y ambiental; que jerarquicen el funcionamiento y la gestión a partir del día después del proyecto, con involucramiento de la ciudadanía y los actores locales.

Una vez analizadas las iniciativas en las distintas dimensiones, se agruparán en:

1. **Elegibles**
2. **Elegibles con modificaciones**
3. **No elegibles:** Se considerarán en esta condición las propuestas que NO cumplen con lo establecido en la sección 4 de la presente guía.

OPP definirá, sujeto disponibilidad presupuestal, aquellas manifestaciones de interés que resulten beneficiadas dentro de las que sean consideradas elegibles tras el proceso de evaluación técnica.

Como requisito previo del estudio de las iniciativas se requerirá que las instituciones/organizaciones cumplan con las condiciones establecidas en la sección 4 de la presente guía.

6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Las instituciones/organizaciones que manifiesten su interés recibirán acompañamiento técnico, capacitación y financiamiento.

El proceso contará con las siguientes etapas:

- **Postulación** de manifestación de interés sobre la convocatoria a través del formulario de acuerdo con las condiciones de la presente Guía, **hasta el 21 de setiembre inclusive**. Durante este período el equipo de OPP responderá consultas y dudas sobre las condiciones de la postulación.
- Evaluación y selección de las iniciativas por parte de OPP en setiembre.
- Ajuste del diseño de la propuesta. Se establecerá una fase de ajuste (si se entiende necesario por parte del equipo de OPP) a los efectos de incorporar los recaudos técnicos que resulten necesarios para la implementación del proyecto.
- **Firma de convenio** entre OPP e instituciones/organizaciones. Tramitación de la primera transferencia por parte de OPP.



- Implementación del proyecto. La institución/organización es responsable de la ejecución del proyecto y deberá rendir los fondos transferidos a través de los mecanismos establecido por el TOCAF.
- Durante la fase de implementación se contará con acompañamiento técnico del equipo de OPP.
- Fin del ciclo. Evaluación de los resultados del proceso (informe final) y rendición de cuentas final.

Este ciclo se implementará a partir del segundo semestre del 2026 y durante el 2027, hasta un plazo de 12 meses de ejecución.

7. FINANCIACIÓN Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

La OPP efectuará un apoyo financiero a cada proyecto por un total de hasta \$ 300.000 (trescientos mil pesos uruguayos), por todo concepto. A estos efectos se firmará un contrato entre los representantes legales de las instituciones/organizaciones y OPP, donde se establecerán las condiciones para hacer efectivo el financiamiento. El pago se realizará de la siguiente manera:

- 60% de la suma mencionada al tiempo de la firma del convenio;
- 30% se transferirá i) habiéndose ejecutado al menos el 70% de la primera transferencia, ii) aprobado el informe de avance de actividades y iii) presentado y aprobado el informe de rendición de cuentas correspondiente según disposiciones del TOCAF.
- 10% contra presentación del informe de rendición de cuentas con el 100% del presupuesto ejecutado (con saldo cero).

El plazo de ejecución se establece en hasta 12 meses a partir de la firma del convenio.

Una vez finalizado el plazo de ejecución del proyecto, en los 15 días posteriores, se debe presentar el informe final del proyecto e informe de rendición de cuentas por el 100% de los montos transferidos.

8. POSTULACIÓN

El plazo para presentar la manifestación de interés es hasta el 21 de setiembre de 2026.

El llamado a interés es abierto a representantes de la sociedad civil legalmente constituidos. La manifestación de interés es individual. Para ello se deberá completar el formulario anexo a este documento.



Mecanismos de consultas y postulación: enviar formulario completo y la documentación solicitada a: **descentralizacion.cohesion@opp.gub.uy**

La información de esta convocatoria se encuentra disponible en:

<https://www.opp.gub.uy/es/cohesion-social>

Documentos que se deben presentar:

Documento	Marcar con una X
Formulario	
Nota de aval	
Certificado común de BPS	
Certificado único DGI	
Constancia de inscripción al RUPE	
Certificado de regularidad AIN (para el caso de las cooperativas)	

ANEXO I

Formulario de manifestación de interés





Manifestación de interés

Diseño e implementación por parte de la sociedad civil de un proyecto de apoyo a procesos de desarrollo local y comunitario.

Ficha de identificación de la manifestación de interés:

Nombre y naturaleza (Fundación, asociación civil, cooperativa) de la Institución/organización:	
Departamento, localidad, dirección:	
Teléfono de contacto:	
Nombre del responsable del proyecto:	
Correo electrónico del responsable del proyecto:	
TÍTULO DE LA INICIATIVA: Frase breve que contribuye con la definición de su identidad. El nombre debe definir: proceso, objeto y localización:	

- 1. LA IDEA.** *En un párrafo cuéntenos la idea general de la propuesta (incluya las temáticas centrales y los posibles subtemas asociados, defina el territorio, qué resultados buscan alcanzar con la propuesta al finalizar el proyecto). Máximo una carilla por respuesta.*

--



- 2. JUSTIFICACIÓN** – *Desarrolle la motivación principal que lleva a manifestar interés en esta línea de trabajo. Describa brevemente cuál es la situación que se busca resolver y a quiénes afecta esta situación. Máximo una carilla por respuesta.*

- 3. ANTECEDENTES** – *En este punto mencione sintéticamente los antecedentes de trabajo de la institución/organización en la temática propuesta y el territorio. ¿Qué otros proyectos de similares características ha impulsado?. Máximo una carilla por respuesta.*



4. OBJETIVOS Y PRODUCTOS: *Listar a continuación los principales efectos directos esperados por la ejecución del proyecto, así como los productos concretos asociados que se buscan alcanzar con la iniciativa propuesta.*

Objetivos específicos (máximo 3)	Productos (identifique los productos concretos para cada objetivo específico)
Objetivo 1)	Producto 1.1.
	Producto 1.2.
	Producto 1.3.
	Producto 1.4.
Objetivo 2)	Producto 2.1.

Inserte tantas filas como necesite.

5. ACTIVIDADES: *Listar las principales actividades que es necesario realizar para obtener cada producto.*

Productos	Actividades
1.1.	1.1.1.
	1.1.2.
	1.1.3.
	1.1.4.

Inserte tantas filas como necesite.



6. CRONOGRAMA: *Determinar los plazos de ejecución de las diversas actividades durante el ciclo del proyecto.*

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
A1.												
A2.												
A3.												
A.....												

Inserte tantas filas como necesite.

7. EQUIPO: *Detallar los recursos humanos de la institución/organización que podrán comprometerse para apoyar el proceso de diseño e implementación del proyecto (ver tabla).*

Nombre de la persona referente	Teléfono	Correo electrónico	Cargo, rol o función dentro de la institución/organización

Inserte tantas filas como necesite.



8. ACTORES LOCALES. *Nombre las instituciones u organizaciones locales, colectivos, asociaciones, grupos que tengan vínculo con la propuesta presentada. Identificar –si es posible– el tipo de participación que puedan tener.*

Nombre de la institución / organización local	Teléfono	Correo electrónico	Nombre de referente de contacto

Inserte tantas filas como necesite.

9. PRESUPUESTO ESTIMADO (HASTA \$ 300.000)

ACTIVIDAD	RUBRO DE GASTO	IMPORTE ESTIMADO EN \$	Observaciones
TOTAL		\$	

Inserte tantas filas como necesite.



10. FORMULARIO COMPLETADO POR:

Nombre de la persona	Cédula de identidad	Cargo/ tarea o rol en la institución/organización

Inserte tantas filas como necesite.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE ADJUNTA AL PRESENTE FORMULARIO

Documento	Marcar con una X
Certificado común de BPS	
Certificado único DGI	
Constancia de inscripción al RUPE	
Certificado de regularidad AIN (para el caso de las cooperativas)	
Otros (especificar)	

Inserte tantas filas como necesite.

ANEXO II

Modelo de nota sobre aval territorial



Modelo de nota aval a la propuesta presentada

Fecha: / /2026

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Área de Descentralización
División de Cohesión Social

Sr. Nicolás Pereira
Presente:

Quienes suscriben, representantes de _____,
tienen conocimiento y apoyan el proyecto propuesto por (Institución/
organización)_____,denominado
(nombre del proyecto)_____, posible beneficiario
en el marco del llamado a interés a proyectos propuestos por la sociedad civil
en apoyo a procesos, en temas como: i. Infancias, adolescencias y juventudes,
ii. Participación social, identidad local, sentido de pertenencia y iii. Desarrollo
económico local de la OPP.

Localidad / Departamento: _____/_____

Sin más, saluda a ustedes atte.

Firma:

Aclaración:

Cédula de identidad:

Firma:

Aclaración:

Cédula de identidad: